

Resolución Decanal

N	11	m	PI	n	•
т.	u.			··	•

Referencia: Pago Fravega SACIeI - EX-2024-00841712- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Dr. Ricardo Rojas y Delgado, Director del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, correspondiente al pago por la compra de una heladera, según NO-2024-00840393-UNC-DFI#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/02632-00002559, emitida por el proveedor FRAVEGA S.A.C.I. e I. CUIT 30-52687424-9, por la suma de \$1.094.582,84 (Pesos Un Millón Noventa y Cuatro Mil Quinientos Ochenta y Dos con 84/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea adelantado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento - Infraestructura - Mudanza Departamento Fisicoquímica.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.